

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 15 de Noviembre del 2017

En Arica, a 15 días del mes de Noviembre del año 2017 y siendo las 18:49 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°14/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2018,(PADEM AÑO 2018)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2018, (PADEM AÑO 2018)**
-

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. Administración de Educación Municipal...muy buenas tardes Sres.

Concejales, Sr. Alcalde., dando cumplimiento a la convocatoria que se hizo ayer para esta jornada extraordinaria de revisión de PADEM, yo no sé si hacer de nuevo la presentación o atendemos consultas y comentarios...

Sr. ALCALDE...*yo creo que podría atenderse consultas porque ya la presentación se hizo...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*sí, claro...*

Sr. ALCALDE...*bien, Concejales, ¿consultas o preguntas en relación al documento?...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, en realidad esto fue presentado, conocido por algunos Concejales, otros no, en la primera oportunidad, pero ya se entregó el material y es responsabilidad de cada uno haberlo leído y hoy día es la oportunidad de formular consultas, porque hoy día se tiene que tomar una decisión con respecto al PADEM porque ya estamos con la fecha encima., si ya le hemos dado lectura al documento y si alguien tiene dudas, ésta es la oportunidad de hacer las consultas...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*Alcalde, ¿me podrían exponer la diferencia o la contribución que respecto al PADEM primario que se presentó?...*

Sr. ALCALDE...*¿con el actual?*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*sí, correcto...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*bueno, yo en este momento no puedo exponer las principales diferencias entre el PADEM que se entregó y el aporte de la Consultora puesto que no he recibido el informe final de la Consultora; lo que tenemos, lo que recibimos en la mañana, es un PowerPoint que presentó la Consultora, pero formalmente a la Dirección del DAEM no se ha hecho llegar todavía el documento que está en poder del Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*Director, una pregunta, por qué dice eso si en el documento que yo tengo acá, viendo los índices, aparece “aporte de la Consultora” en este elemento y dice que no se puede exponer parte del informe que ustedes recibieron el Sábado...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*no, no, lo que yo entendí es que el Concejales está pidiendo es una especie de repórter comparativo entre el PADEM que entregamos hace más de un mes con el aporte específico del informe de la Consultora que no tengo en mi poder...*

Sr. ALCALDE...ya, pero hay un ingreso de información de la Consultora que aparece acá, pues, en el último PADEM que ustedes entregaron hoy día...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...claro, del PowerPoint...

Sr. ALCALDE...no, del informe que se les presentó a ustedes el Sábado, ahí hubo una presentación, entonces, si fue solamente a raíz de eso, por qué ingresan algo acá que no recibieron...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...es que hay dos productos, uno es un PowerPoint y otro es el documento que, según entiendo, lo tiene usted...

Sr. ALCALDE...pero lo que pregunta el Concejal Mollo es cuál es la diferencia entre el PADEM que se recibió hace 45 días con este PADEM en relación al trabajo que hizo la Consultora, ¿eso es, no?...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...sí...

Sr. ALCALDE...entonces, el día Jueves nosotros recibimos un PADEM y el que se presentó hoy día tiene diferencias a raíz del trabajo que se hizo el Sábado en la mañana...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...claro, se incorporaron las láminas que nosotros expusimos, que es este trabajo que parte, más menos, acá donde da cuenta de la participación y donde se generan algunos lineamientos dentro de los cuatro ejes que son los que traen los PME, o sea, los Planes de Mejoramiento Educativo en la plataforma de comunidad escolar que son los mismos en la gestión lideradas por Recursos Humanos, Didáctico y Curricular, entonces, en ese sentido, me gustaría tener el documento completo que parecía tener cerca de las 200 páginas, más menos, al ojo, porque no lo tengo y con ese documento podríamos hacer un análisis más profundo de lo que fue el aporte de la Consultora..

Sr. ALCALDE...ya, bueno, entiendo, entiendo, pero la pregunta que usted hace es respecto a cuál es la diferencia del PADEM con éste.., nosotros ahí estamos entregando el documento...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...pero yo ése no lo he recibido...

Sr. ALCALDE...está bien, está bien, Director...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...Alcalde, por qué estoy pidiendo esto, porque yo no alcancé a leer el documento y en esto quiero ser muy responsable porque la gente me eligió para esto, para que responsablemente votemos y quien habla, a lo menos, con toda la dedicación, no alcancé a leer el documento completo y eso es de mi preocupación, yo me voy a abstener porque, además, a mí me saltan

muchas congruencias, Alcalde, porque yo hago una pregunta que pareciera ser sencilla responder pero termino dándome cuenta que no es tan sencilla y que existen algunas diferencias porque cuando uno investiga y lee quién es el responsable de proponerle el PADEM al Alcalde, es el DAEM legalmente hablando con toda la estructura y la potencialidad que se le viene dando desde un tiempo a esta parte respecto a la participación, pero ahora vamos aprobar un documento, Sr. Alcalde, y yo le pregunto al Director del DAEM, y no creo estar sordo, y me dice que no lo tiene...

Sr. ALCALDE...*pero ustedes van aprobar un documento que se llama PADEM, que no es el trabajo de una Consultora...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*pero, Alcalde, el Director del DAEM acaba de decir que no tiene el documento oficial...*

Sr. ALCALDE...*¿el PADEM?...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*claro, el PADEM, no lo tiene...*

Sr. ALCALDE...*cómo que no lo tiene...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*no lo tiene con las conclusiones, lo que estamos aprobando ahora, Alcalde, ¿o yo entendí mal?...*

Sr. ALCALDE...*usted entendió mal...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*ya, entonces, aclárenmelo...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*a ver, me permito aclarar que lo que yo digo no tener es lo que usted tiene en sus manos, que se lo acaban de entregar ahora, que es el informe de la Consultora, y usted consultó a la mesa la posibilidad de hacer un contraste o un comparativo entre el PADEM y el trabajo, entonces, eso no lo puedo hacer puesto que lo que usted acaba de recibir ahora, que es un documento de unas 200 páginas, pueden ser menos, a mí no me ha llegado como para poder hacer lo que usted está pidiendo, de lo que sí sacamos copia el día de la presentación fue de la presentación que usó la Consultora el día Sábado en la mañana, sacamos copia del PowerPoint pero, yo al menos, no he recibido la copia del informe que usted tiene en este minuto en su poder...*

Sr. ALCALDE...*lo que usted está hablando es de un documento oficial y ése no es un documento oficial, ése es un documento de apoyo para el PADEM, el documento oficial usted lo recibió hace 24 horas en un pendrive, ése es el PADEM, el otro es un documento de apoyo que no solamente es para el PADEM sino que es también para todo lo que viene el próximo año y así lo dije ayer, es parte del ejercicio que nosotros estamos haciendo para iniciar el proceso y enmarcar el sello de lo que nosotros queremos hacer en la construcción de los futuros PADEM,*

pero quiero que quede claro, o sea, el documento que se reciba acá no es el documento oficial, es un documento de apoyo, y el documento oficial que se llama PADEM lo recibieron ayer, algunos, y otros lo recibieron el Lunes., ya, si no hay más preguntas, votemos nomás...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, corresponde votar, pero dentro de toda la preocupación, yo quiero manifestar algunas cosas que, efectivamente, recibimos tarde la información, lo que también es preocupante porque en el PADEM no se están colocando como, por ejemplo, el tema de las clases de Religión; por qué no abordamos el tema multicultural dentro del PADEM; cuáles son nuestras proyecciones dentro del PADEM; o sea, si efectivamente tenemos un crecimiento de matrícula, me gustaría saber por qué no hemos crecido más en matrícula; si efectivamente tenemos una curva hacia arriba, cuál sería la estrategia para seguir esa curva hacia arriba, Alcalde; entonces, creo que hoy día estamos frente a una aprobación inminente pero de verdad yo quiero decir que este PADEM no llega completamente lo que uno quisiera tener de la educación y lo digo con mucha propiedad porque, la verdad, me que tocó leerlo y estudiarlo con varios profesores, directores de colegios subvencionados y particulares y también directores de nuestro Servicio, y la verdad es que, a la opinión de muchos de ellos, queda una sensación de que falta mucho., se lo conversé, Alcalde, en algún momento, le estoy siendo muy sincero.*

Si bien es cierto este estudio no le he leído yo o, más bien, este diagnóstico participativo, estuve presente cuando se hizo, no tengo la lectura de él, pero me imagino que va a complementar lo que faltaba en el PADEM original del 2017.

Alcalde, si bien es cierto que vamos a tener que aprobar o desaprobar este PADEM, me gustaría sugerir que siguiéramos trabajando en este tema, que no lo dejáramos ahí, porque hay muchos temas que de verdad preocupan como, por ejemplo, la devolución de dineros al Estado y hay otros temas que preocupan como la infraestructura que, en realidad, no se tocan en profundidad y es más, y lo digo sinceramente, yo llevo más de una semana pidiendo información respecto a proyectos de tres colegios específicos que, incluso, del año 2014-2015 ya llevan elaborado los proyectos, uno ya está con visto bueno, y no se me ha entregado la información, entonces, yo creo que acá falta información, Sr. Marambio, Alcalde, y éste no es un tema que se tiene que acabar hoy día, entonces, podemos desvelarnos haciendo grandes críticas pero a lo mejor no vamos a tener el tiempo como para construir lo que nosotros queremos.

Lamentablemente esto llegó a última hora, pero la sensación que tiene que quedar es que nosotros los Concejales, así como lo dicen muchos colegas, estamos para fiscalizar pero también estamos para aportar y yo creo que detrás de cada uno, como bien lo ha dicho doña Elena Díaz, hay personas que entienden, que conocen, que son parte de nuestro equipo y que lo hace gratuitamente y nos colaboran en los temas que a

lo mejor no conocemos con profundidad pero que al final del día, con los dos dedos de frente que uno tiene, los empieza a conocer; yo creo que esto no tiene que acabar acá, Alcalde, y yo le sugiero que empecemos a desarrollar este tema y a tener internamente una evaluación muy fuerte de lo que ha significado en estos últimos cinco años la educación en nuestra Municipalidad.

Yo no soy partidario de devolver los dineros, no soy partidario de perder proyectos y, por cierto, tenemos un proyecto, Alcalde, que es la Escuela “Centenario”, 220 y tantos millones, y no tenemos la fuerza suficiente.., no sé si no tenemos la fuerza suficiente, Alcalde, como gestión de poder decirle al gobierno que tenemos que operar con ese proyecto, o sea, tenemos ya que ejecutarlo, entonces, Alcalde, hay muchos temas que están quedando pendientes y yo le sugiero que esto no lo sigamos viendo.., después de la lectura de este documento que vamos a tener cada Concejal, sigamos viendo el tema, Alcalde, no paremos, por favor...

Sr. ALCALDE...*sin duda, Concejal...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*Alcalde, quiero hacer una consulta al Secretario...*

Sr. ALCALDE...*sí, adelante...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*don Carlos, qué sucede en esta ocasión si, por ejemplo, un Concejal se abstiene o vota en contra o el Concejo, en general, vota en contra del PADEM...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Concejal, mire, acá tenemos un Dictamen de la Contraloría General de la República, el N°14.345, donde se señala “..legalmente para rechazar o prestar sólo su aprobación parcial a ese instrumento, una vez vencido el plazo, debe darse por aprobado..”...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, esto es igual que el presupuesto, si no lo aprobamos, no lo aprobamos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, les voy a leer el texto el párrafo del Dictamen 1.345, dice “..de esta manera, según se advierte de las referidas disposiciones, al estar el procedimiento de aprobación del mencionado instrumento de planificación regulado expresamente en la mencionada Ley 19.410, en orden a que éste debe ser aprobado por el Concejo a más tardar el 15 de Noviembre de cada año, y considerando, además, que dicho órgano pluripersonal no se encuentra facultado legalmente para rechazar o prestar sólo su aprobación parcial a ese instrumento, una vez vencido el plazo, debe darse por aprobado el respectivo plan propuesto por el Alcalde..”...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, yo pienso que debiéramos votar porque a lo mejor, si se aprueba, nos evitamos leer todos esos papeles...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...no, pues, eso depende de la posición de cada Concejal, yo soy partidario de abstenerme...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perdón, sigo leyendo “..por cuando, la entidades edilicias se encuentran en el imperativo legal de contar con dicho plan, según lo dispuesto en el Artículo 4° del referido cuerpo normativo, ajustándose a derecho, por consiguiente, lo actuado en la materia por la entidad edilicia (aplica criterio contenido en los Dictámenes N°28.503 del 2000, N°18.223 del 2001 y N°5.115 del 2003)..”; vamos a fotocopiar este Dictamen y lo vamos a entregar a cada uno de los Concejales...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...entonces, se aprobaría el PADEM que está presentándose...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero, Alcalde, yo entiendo que los Concejales votamos según nuestra conciencia, o sea, el que quiere vota que sí, el que quiere vota que no, el que quiere se abstiene, entonces, no nos puede obligar ni un Dictamen de la Contraloría, ni ninguna cuestión, a nada...

Sr. ALCALDE...sí, pero también se habla de una aprobación parcial...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...sí, eso puede pasar también...

Sr. ALCALDE...y también puede haber una aprobación con observaciones que se pueden modificar...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...Alcalde, la verdad es que yo creo y coincido en alguna medida con lo que señala el Concejal Chipana, y me alegro que se plantee en esos términos, porque hay muchas situaciones que se nos han presentado durante el año y que amerita que los Concejales nos hagamos presentes en los colegios porque acá ha sido también, y perdonen la expresión, un poquito sospechosa la resistencia que hemos encontrado algunos Concejales que sí hemos intentado ir a verificar ciertas cosas, entonces, para poder hacer una cosa responsable, yo les pido que verifiquemos. Este Concejal que, entre comillas, entiende un poco más porque es parte del asunto, soy profesor, está diciendo que nosotros necesitamos hacer una inflexión en el tema educacional y en el tema educacional no podemos seguir perdiendo fondos, tenemos que resolver algunas cuestiones de infraestructura, tenemos que recoger las opiniones de las Unidades Educativas, es importante que todos nosotros, los Concejales, tengamos versiones directas para que acá no caigamos en prejuicios entre nosotros y así, entonces, tengamos la oportunidad de tener un

panorama claro y en ese sentido yo considero que es una buena oportunidad para hacer un trabajo donde demos una respuesta a las comunidades escolares de lo que están esperando; aquí no podemos seguir postergando muchas cosas que todavía no se resuelven.

Termino diciendo que ayer, por ejemplo, me sorprendió muchísimo el documento que trajeron unos apoderados y fui a verificar el tema del Liceo B-4 donde se hizo algo y no sé realmente de dónde salió esa decisión y eso a mí me da señales que hay colegios que se siguen administrando con decisiones fuera de cualquier autoridad, es decir, aquí hay Directores que todavía hacen cosas así, fuera de cualquier autoridad, y ahí hay una muestra, hay una evidencia, no se está inventando, no es una calumnia, tampoco es por una animadversión negativa, no, es un hecho, entonces, yo creo, Alcalde, que si nos ponemos todos en la disposición de querer mejorar de una vez por todas las cosas y potenciar la educación y respaldar aquello que se está pidiendo en estas Unidades Educativas, vamos a mejorar, pero acá que no se personalice que hay algunos que estamos interesados, cuando acá todos estamos interesados en que queremos que las cosas se empiecen hacer bien de una vez por todas, porque, insisto, no podemos devolver esos fondos, por ejemplo, yo estuve revisando el “movamos por la educación” y ahí hay fondos que todavía no se gastan y los colegas están esperando y son proyectos presentados y esas cosas no han llegado, no se han resuelto.

Bueno, eso, yo por lo menos voy a rechazar este PADEM y es una oportunidad para que definitivamente nos coloquemos en situación de pegarnos un salto en este tema...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... bueno, yo creo que concordamos en el fondo, quizás, pero las estrategias son diferentes; efectivamente creo tenemos que dar una mirada a los que tenemos al interior..., bueno, después de haber leído el primer PADEM, de haberlo analizado, de haberle buscado la orientación que tenía ese PADEM, que no se la encontré, después de no tener esta información, Alcalde, para poder haberla mirado en forma cruzada ahora, y poder haber revisado ayer el nuevo PADEM que se nos presentó, sin lugar a dudas me quedo con la misma sensación, que no tenemos la orientación clara de cómo mejorar la educación cuando me hablan, incluso, de que hay colegios que van a bajar la matrícula, entonces, yo tengo que ser capaz de ver que no se baje esa matrícula, que al menos se mantenga, y si hay colegios que tienen mucha demanda de matrícula, yo tengo que ser capaz de poner todas mis energías en esos colegios para que tengan más infraestructura y para que puedan recepcionar aquellos alumnos, y creo que hoy día hay que empezar a hincar el diente; yo creo que todos los Concejales, todos los que estamos sentados acá, por algo estamos aquí, quizás unos y otros en grados diferentes, cierto, de sus capacidades y también de sus conocimientos respecto a muchos temas, pero éste es un tema que tenemos que seguir analizando, Alcalde; desde mi punto de vista, creo que en nuestros colegios y también del DAEM, de la oficina central, incluso, nos falta personal, entonces, Alcalde, hay

que continuar con el análisis interno, hacer una revisión de esto, incluso del interior, puede ser del Concejo, poder revisarlo, que nos expliquen algunas situaciones que a lo mejor uno no comprende como, por ejemplo, por qué en cinco años no se ha solucionado el tema de la Escuela F-3, y aquí no te culpo Darío como Director porque es una situación de largo aliente, de muchos años atrás...

Sr. ALCALDE...*perdón, ¿el tema de qué?...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*de la Escuela F-3, Alcalde, ahí hay varios problemas desde hace mucho tiempo., por qué no se ha solucionado el tema eléctrico de la F-3; por qué si tenían un proyecto del año 2014-2015 no lo pusieron en un FRIL, como un proyecto de primer orden; qué nos está pasando, yo creo que todo eso hay que revisar. Me hubiese gustado conocer un plan estratégico de infraestructura, un banco de proyecto, pero, bueno, eso no se construye en un mes o dos meses, no, se construye en años, pero tenemos que direccionar hacia dónde queremos ir. No puede ser que a muchos años que el Estado nos entregó los colegios en administración, hoy se lo vamos a devolver al Estado, el 2020, quizás algunos en las mismas condiciones, sin ninguna mejora, eso habla muy mal de la Municipalidad de Arica en su global, en su total, desde que tenemos a cargo el sistema municipal de educación, eso habla muy mal de nosotros y tenemos que asumir esa responsabilidad los que estamos actualmente y también tienen que asumir la responsabilidad los dirigentes si hay muchos como don Carlos Ojeda que dice que sabe el manejo y conoce mucho el tema y que ahora quiere empezar hacer los diagnósticos cuando él actualmente es el Presidente del Colegio de Profesores y él, me imagino, tiene los diagnósticos claros; por ejemplo, yo le puedo dar un diagnóstico de la agricultura, del sistema hídrico de la región inmediatamente, porque conozco el tema pero cuando un Concejal que viene del mundo de los profesores me dice hoy día que hay que ir nuevamente a consultar, yo creo que él tiene hecho el FODA y lo tiene mucho más claro que yo, que todos nosotros, porque él está en ese gremio.*

Entonces, Alcalde, sobre todas las cosas, yo no voy a cuestionar el trato directo porque es una atribución que usted tiene y si hizo esto es para colocar un equipo de asesores a su lado y tiene que haber dicho “..ya, voy a mejorar el PADEM..” porque usted es quien lo presenta al Concejo de acuerdo a la ley, entonces, yo creo que usted puede llamar y contratar a cualquiera para mejorar este PADEM, está dentro de sus facultades e incluso a lo mejor haber nombrado una comisión dentro de los Concejales pero a lo que voy yo, Alcalde, y lo digo responsablemente con la mirada de hoy día hacia el mañana, es que nosotros tenemos que seguir analizando este tema y analizarlo en tema de proyección, o sea, lo que realmente queremos y eso nos va a quedar de tarea para el año 2019.

Bueno, ésas son las observaciones que hago yo, qué tenemos en infraestructura, cuántos proyectos tenemos, cuántos proyectos nos

faltan, ¿hay un análisis real de los colegios?, dónde está, quién lo tiene o, simplemente, no está; por ejemplo, voy a colocar un ejemplo medio tonto a lo mejor, si hoy día yo quiero producir tomate, tengo que tener un invernadero y ese invernadero lo tengo que construir, sin invernadero hoy día yo no puedo producir tomates como se produce en la actualidad a niveles técnicos y a niveles de entregar un producto que sea casi natural, entonces, yo creo que tenemos que empezar por ahí, todos los otros temas son paralelos pero hay un tema principal que es la infraestructura.

Bueno, Alcalde, yo no quiero que nos detengamos en esto, por favor, se lo vuelvo a pedir, echémosle para adelante, pero quiero dejar en claro que no me pueden decir a mí que hoy día necesitamos ir a los colegios a verificar si se están haciendo bien las cosas o no se están haciendo bien las cosas cuando yo estoy convencido que ese FODA don Carlos Ojeda lo tiene más que claro porque, además, el Colegio de Profesores tiene un representante en cada colegio y liceo de Arica, por lo tanto, maneja toda la información del colegio y lo que yo necesito como Concejal o lo que necesitamos nosotros como Concejales, mejor voy a tomar nombre de los demás, es que hoy día el DAEM nos entregue el insumo, que nos diga efectivamente qué proyectos tenemos en cartera, qué es lo queremos hacer y hacia dónde vamos, eso es muy importante para poder desarrollar bien la educación...

Sr. ALCALDE...*gracias, Concejal...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo creo que hoy venimos a aprobar o rechazar esto, o sea, lo demás es música y es como para plantearlo en otro tipo de reuniones. Yo creo que no es fácil administrar en DAEM, son como 3.000 funcionarios, es más que la Municipalidad; el presupuesto son como 45.000 millones y yo creo que es muy difícil administrar un presupuesto súper alto, que son dineros que vienen del Ministerio y que a veces no llegan o llegan en remesas y dificultan el proceso administrativo de la entidad, entonces, esas cosas también hay que tomarlas en cuenta, yo creo, o sea, esto no es blanco y negro. También creo que administrativamente el DAEM ha sido un centro político y se ponen a las personas que quiere colocar el Alcalde, entonces, los Directores del DAEM no tienen nada que ver con la contratación, por lo menos eso es lo que yo he visto a través de muchas gestiones y son los Alcaldes lo que manejan políticamente el DAEM en términos de personal y de ahí que uno ha sabe que ha habido gente que no tiene dedos para el piano y está ahí y sabe que de repente se necesita más personas con expertis y hay algunos que de verdad no sé qué están haciendo en el DAEM, entonces, yo creo que hay que hacer una reingeniería en el DAEM para que esta cuestión funcione mejor pero, en todo caso, el PADEM es el instrumento que presenta el Alcalde a nosotros y nosotros si queremos lo aprobamos y si queremos no lo aprobamos y, además, tenemos todo el año para ir evaluando, si es que tenemos interés en ponernos las pilas con educación y evaluar para que esto se lleve a cabo, lo que nos está presentando el Alcalde, porque a veces nosotros somos muy buenos para los discursos aquí en los*

Concejos, qué sé yo, y después chao, si te he visto no me acuerdo, así es la cosa, si también este Concejo es una cuestión política, entonces, Alcalde, yo voy a aprobar el PADEM...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, acá uno escucha a quién habla más o a quién sabe más; el Sr. Ojeda dijo que él sabía más que todos porque es profesor y dirigente de los profesores, le creo y se expresa libremente de lo que estamos tratando. El Sr. Chipana nos da una clase de cómo sembrar tomates y cómo hay que hacerlo. Alcalde, ya llevamos tres Concejos discutiendo lo mismo, que viene don Darío Marambio, se le pide que explique y ha explicado. El Alcalde recién toda una exposición para contestarle al colega Mollo, quien se caracteriza siempre por estar pidiendo antecedentes, que quiere fotocopias, que quiere esto y lo otro y, al final, todos nosotros votamos a favor, sea hoy día, sea mañana, sea pasado. Entonces, si muchos tienen interés, como esto es grabado, de ver quién habla más, a veces inventan cosas pero yo le creo a quien plantea los problemas pero la verdad es que hilan tan fino que están pidiendo hasta el color del papel, quién lo hizo, por qué lo hizo, cuándo lo hizo, por qué no llegó.*

A mí me gustaría, Sr. Alcalde, que ya se tome la votación, sea cual sea el resultado y, bueno, después usted tomará la decisión de si la hace o no la hace, pero que no lo estén pauteando de por qué usted puso asesores en esto, si nosotros no sabemos si usted los puso o no los puso o si los puso el Sr. Marambio, pero ya paremos pero, si aquí no hay ningún arreglo en este momento, nos van a citar para pasado mañana o para el Martes o para el Lunes, pero insisto en que se llame a votación nomás, sea cual sea el resultado...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*Alcalde, justamente, quería pedir eso, porque ya hemos visto todo, ya hemos dicho de todo, y creo que los que estamos acá, los que tenemos claro el tema, los que hemos estado visitando a los centros de estudiantes, a los profesores, a los asistentes de la educación, los que hemos recibido en nuestra oficina a los profesores, directores, etc., etc., sabemos que o tenemos más o menos claro lo que estamos viendo acá.*

En lo particular yo siempre voy a criticar lo que es la participación y las proyecciones y ahí yo concuerdo con Chipana porque las proyecciones tienen que ir al alza y nunca bajar y acá yo veo baja participación, veo una construcción que no es representativa, veía la problemática que decían los alumnos en el PADEM, que no son las mismas problemáticas que ellos nos indican. Estuve hablando también con los Centro de Estudiantes, les mostré el PADEM, vieron las fotos y por lo menos un Centro de Estudiantes nos comunicó que esa imagen no correspondía a la actividad que él asistió, entonces, por ahí no me parece bien y, por lo pronto, voy a rechazar este PADEM por lo mismo, por la participación y por las proyecciones...

Sr. ALCALDE...Concejal, para un elemento de la responsabilidad de lo que se está diciendo, yo le pido que esa acusación que hace el alumno también se la haga llegar Director del DAEM...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...sí, yo les dije que me mandaran un correo..., lo que pasa es que hay una imagen justo en la parte Centro de Estudiantes y ellos me decían que había esa actividad, que se les había invitado, pero que no se les había nombrado que era del PADEM ni tampoco que tenía que ver con eso y que él no había asistido a las actividades PADEM...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, esto es una acusación grave que se está haciendo porque se está diciendo que la gente del DAEM está falsificando los antecedentes, entonces, si el colega dice que un estudiante dice que le pusieron una foto falsificada, yo quiero saber por escrito que lo diga...

Sr. ALCALDE...eso es lo que estoy pidiendo, Concejala...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...yo también se lo pedí al estudiante...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...sí, porque aquí la gente habla mucha tontera...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...Sra. Miriam, yo tengo comunicación directa con la Federación de Estudiantes Secundarios y son ellos los que me comunican esto y son ellos los que me indican esto. Yo a ellos les mostré el PADEM y ésta es una de las tantas cosas y, Alcalde, yo sé que ésta es una acusación que se tiene que hacer responsablemente y, por lo mismo, yo le solicité un correo electrónico al estudiante y al Centro de Estudiantes para yo poder tener esto de manera escrita y presentarlo a los demás Concejales y lo que yo quiero que se entienda acá es que voy a seguir con la misma apreciación que tenía el día de ayer, que es más del 50%, por ejemplo, acá mismo vemos que se necesitan 06 votos de 10, o sea, tiene que haber 06 votos de Concejales para que se apruebe algo y aquí hubo participación de un 50% o de un 30 o de un 28%, lo veíamos así en la última oportunidad y no tan sólo hablo de estudiantes sino que también estoy hablando de apoderados, por eso que yo hablo de participación y en cuanto a lo otro, como les dije, estoy recabando la información con documentación, le pedí el correo electrónico al estudiante de tal manera que esta acusación no quede en el aire, yo tampoco hago acusaciones al boleo, no soy de andar acusando ni haciendo acusaciones al boleo, ustedes bien lo saben...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero lo estás haciendo...

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...ahora yo pido la palabra...

Hay varias intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, Director, Director, estoy hablando yo, por favor...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*pero yo también tengo derecho a hablar...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene derecho hablar cuando yo le ceda la palabra...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*por eso se la estoy pidiendo...*

Sr. ALCALDE...*pero yo estoy hablando y no me interrumpa...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*pero le solicito la palabra...*

Sr. ALCALDE...*pero no se la he dado todavía, cuando se le dé, usted responda...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*por eso se la pido, que me la dé...*

Sr. ALCALDE...*pero, por supuesto, se la voy a dar pero no me interrumpa..., acá el que preside esta mesa soy yo, el Alcalde...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*pero por principio de justicia, cuando se agrade...*

Sr. ALCALDE...*pero, Director, estoy hablando yo, Director...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero, Darío, después te van a dar la palabra...*

Sr. ALCALDE...*y el principio de justicia va a ser cuando yo le ceda la palabra..., acá hay una mesa, acá hay un Concejo y acá hay una autoridad y esa autoridad soy yo, soy el Alcalde., yo le voy a ceder la palabra pero no me interrumpa, esta semana es la segunda vez que me interrumpe en esta misma mesa...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*sólo estoy pidiendo la palabra, nada más...*

Sr. ALCALDE...*sí, se la voy a dar, no he dicho que no se la voy a dar...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*pero eso no es interrumpir...*

Sr. ALCALDE...*Concejal Malla, la acusación que usted da es grave, entonces, dada la gravedad de eso, yo le estoy pidiendo que la acusación que hace el alumno se entregue en forma responsable, que*

indique qué foto corresponde, que no se le informó y todo eso, y que se entregue al Director y se me entregue a mí. Ahora, si esa acusación no fuera así y el alumno se arrepiente, yo pido que en esta misma mesa se diga lo contrario, que se rectifique y se diga “..efectivamente, cometí un error, esta persona no fue..” y se pidan las disculpas que corresponde...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*Alcalde, yo siempre, cuando he cometido errores, he pedido las disculpas del caso y cuando he tenido algo que decir, lo he dicho con información y lo he dicho porque de verdad me he reunido, porque de verdad tengo lo necesario para poder decirlo o sino no lo diría. En algún momento acá mismo llegaron los estudiantes a hacer distintos tipos de apreciaciones y eso viene de sus propias palabras pero, como dije, les mandé un correo para que ellos aclaren la situación porque yo les dije que la acusación era grave y que yo necesitaba el correo para tener un respaldo y yo quiero precisar, Alcalde, que eso yo lo decía por el tema de la participación porque acá a nosotros nos mostraron información, en el mismo PADEM, que hablaba de participación, nos es información que yo haya sacado de la nada sino es información que está en el mismo PADEM, entonces, por ahí saqué el tema de la participación, no es que yo aquí esté sacando temas de otros lados, no, yo estoy hablando de participación y de proyección. Ahora, de la misma manera, yo también le dije al Director del DAEM, don Darío Marambio, y al equipo del DAEM que yo le iba a mandar las apreciaciones que me había hecho la Federación de Estudiantes Secundarios vía escrita, ése fue el compromiso...*

Sr. ALCALDE...*a ver, hay un tema de apreciación sobre la participación y, más bien, son apreciaciones, juicios que uno pueda tener, estar a favor o en contra, pero lo que dijo es una acusación grave entonces, de esa acusación necesitamos tener después los antecedentes y, de no ser así, necesitamos que en esta misma mesa se haga la rectificación y se pidan las disculpas correspondientes...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*sí, no hay problema en eso...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*además, Alcalde, la Federación de Estudiantes Secundarios no tiene nada que ver con el Municipio...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*pero ahí participan estudiantes secundarios del Municipio...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, pero la Federación es otra cosa, están los colegios particulares, los subvencionados...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*no, son vinculantes sus opiniones., por lo menos con este Concejal son vinculantes...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero estamos tratando los colegios municipalizados, pues...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*y ahí están los colegios municipales, está el A-5, el A-1, el Politécnico, el Artístico...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, Concejal Malla, Concejala Arenas, por favor, ya, no armemos diálogo.., Director, tiene la palabra...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*la injuria, según la definición jurídica, es toda aquella expresión que busca lesionar la dignidad, la honra, de otra persona, o sea, menoscabarla y en este caso no es la honra de una sola persona sino de todo un Departamento de Educación que representa a las personas que trabajan ahí. Aquí en el mes de Mayo, como ya lo he dicho en reiteradas oportunidades, se fijó la Comisión PADEM en el DAEM y la preside doña Andrea Aravena Tudela, que ahora está a mi lado izquierdo, y junto a ella ha habido un trabajo profesional de varias personas en distintas comisiones y se demostró que en nuestro sistema de trabajo, que ha sido paulatino, silencioso, sin cámara, sin fotografías, o sea, sin mensajes hacia afuera pero sí con registro fotográfico, participaron 201 personas, puede que sea bajo para el tremendo universo de personas al que llegamos que son más de 45.000, contando la familia, pero es bajo porque se usa el sistema de representación, no es directo, no podemos hacer una reunión con mil personas, lo hacemos a través de los representantes, es así que fueron invitados todos los representantes que debían ser invitados.*

Es muy importante tener a la vista que la ley no mandata a que los PADEM sean construidos de manera participativa, eso que no se pierda de vista, nosotros decidimos hacerlo de manera participativo por un afán de cumplimiento con un objetivo del DAEM de hacer un PADEM participativo; antes de nuestra gestión los PADEM se hacían en la oficina y nosotros, desde que asumimos, lo hicimos con un sistema abierto y participativo con los padres, con los Directores, con los profesores; por supuesto que se puede hacer aún más participativo, desde luego, pero eso es un afán propio del sistema o del Municipio que nos parece muy bien.

Acá se ha dicho de todo; las personas que están para asesorar en materia de educación a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde, es el DAEM, nosotros, por ley, somos los asesores en materia educacional; cuando se producen discusiones y presentaciones, muy rara vez soy requerido para asesorar porque ese ejercicio, en general, muy pocos Concejales lo solicitan; cuando hay dudas, consultas, aquí no se consulta a la entidad que asesora sino que se hace una denuncia o acusación y se da por establecida y cierta, el mejor ejemplo es lo que acaba de pasar recién por parte del Concejal Malla, quien dice transmitir una versión que le entregó un menor de edad, estudiante, que dice que cree que la foto no corresponde al hecho por el cual se supone que fue convocado y que él dice que no es él quien lo dice sino un tercero que escuchó y eso, bajo el ordenamiento jurídico, la injuria o pena por quien la profiere aunque esté relatando relatos por supuestos terceros que va a tener que demostrar; ahora bien, si este tercero menor de edad está en un error

y dice “..sí, en realidad sí fui y sí fui convocado al PADEM y acá están las pruebas..” él está libre de culpa porque es un menor, es un estudiante, pero en esta mesa no hay estudiantes, acá todos somos adultos, acá no hay menores de edad, aquí no corre la ley de responsabilidad adolescente; acá si es Concejal, es autoridad, y es responsable porque uno cree que tiene la madurez como hacerse cargo de lo que se dice y eso es muy importante porque es segunda vez que ocurre.., Andrea...

Srta. ANDREA ARAVENA TUDELA, Profesional del DAEM...
buenas tardes.., Alcalde, lo que yo quiero decir es que aquí lo que más se ha cuestionado, lo que más se ha puesto en duda, es el tema de la participación, y les quisiera comentar que la participación está instalada y ha sido transversal en este proceso desde el año pasado; nosotros el año pasado utilizamos una metodología que se llama METAPLAN, nos reunimos por estamento porque ésa siempre ha sido nuestra estrategia dado que los análisis que tenemos por establecimiento los podemos obtener desde nuestra plataforma como unidad escolar donde aparecen todos los diagnósticos FODAS actualizados año a año que hace cada establecimiento, por lo tanto, nuestra reflexión siempre fue tratar de agrupar, por ejemplo, los Centros de Alumnos, Asistentes de la Educación, Docentes y al resto de nuestra Unidad Educativa; la estrategia fue ésa. Nosotros el año pasado hicimos un diagnóstico, hubo un levantamiento de diagnóstico en el PADEM 2017 y de ahí salieron tres elementos que son los elementos fuerza que han guiado el trabajo, que es reconocimiento, necesidad de capacitación y necesidad de participación.

Ahora en este PADEM 2018 recogimos lo que fue las observaciones que nos hizo principalmente el Sr. Alcalde y que tenía que ver con fortalecer aquella estrategia que usamos de participación; la estrategia que nosotros usamos de participación son los grupos de discusión.., el Concejal Carvajal debe entender esta estrategia, estas metodologías que usamos y, como dije el año 2016 fue METAPLAN, este año fueron los grupos de discusión.

Nuestro universo, para aclararle al Sr. Malla, son siempre nuestros 39 establecimientos y nuestros 11 Jardines VTF, por lo tanto, lo que nosotros esperamos, cuando hacemos convocatoria, es que lleguen 39 Directores, 39 representantes de cada docente; trabajamos con las asociaciones que, felizmente, están agrupadas, están organizadas, fueron convocadas cada una de ellas; trabajamos con el 100% de nuestras asociaciones gremiales; trabajamos con el 100% de nuestros Centros de Alumnos especialmente a la Educación porque están más formalizados en un trabajo ya previo, por eso es que me ofende bastante – ahora voy hablar a nivel personal y a nivel de mi equipo – que se cuestione la estrategia y, sobre todo, todo el esfuerzo profesional que hay detrás; yo estudié sociología, tengo experiencia en el mundo público, llevo varios PADEM haciendo, aquí hay Concejales de la gestión anterior que han conocido nuestro trabajo, mi trabajo en lo personal, y puedo dar fe absoluta que cada una de los imágenes, los

textos y cada una de las palabras que están impresas en el PADEM, lo que tiene que ver con las jornadas, han sido recogidas a cabalidad y de toda la veracidad de quienes fueron entrevistados en ese momento; quizás algunas cosas molesten porque de verdad se recogen algunas cosas positivas y negativas pero PADEM lo que ha hecho es plasmarla de la manera más veraz posible y en este PADEM en específico, ya que en el anterior hicimos diagnóstico, lo que buscamos fue co-construir con los estamentos objetivos que podemos alcanzar juntos; si ustedes hacen una lectura más fina de lo que son las jornadas, en un cuadro final se van a encontrar con el objetivo que se trató ese estamento y nuestro compromiso como DAEM es acompañarlo en la consecución de ese objetivo..., gracias...

Sr. ALCALDE...*muchas gracias, Andrea...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*yo quiero solicitar dos cosas, le solicité a la Srta. Andrea los profesores que participaron el día de ayer porque yo cuestioné acá una opinión que se dio respecto al gremio y eso espero que se entregue. Lo segundo, necesito que se entregue la invitación que se hizo al Colegio de Profesores; a nosotros se nos llamó a una reunión con posterioridad al proceso que se mencionó, no fuimos invitados formalmente como Colegio de Profesores, doy fe de aquellos, hemos chequeado el tema y yo, entonces, solicito que se nos entregue el documento de la invitación y la fecha en que se hizo. Tercero, yo en ningún caso estoy cuestionando la instancia de lo que han hecho los profesionales, lo que yo estoy colocando en la discusión, y quiero que se entienda bien, y aquí es donde tenemos diferencia de opinión, que el PADEM no se construye por el cuerpo directivo del DAEM, el PADEM debe tener o se puede construir pero se tienen que conseguir los insumos o se tienen que tener los insumos del ejercicio participativo que se tiene que hacer en cada Unidad Educativa; si acá la Dirección del DAEM me demuestra con fecha que en cada establecimiento se hicieron los PEI, los proyectos educativos institucionales de manera participativa y esos insumos fueron considerados porque ésa es la verdadera participación que estamos pidiendo los profesores y están pidiendo todas las instancias, no la participación representativa porque sabemos que en algunos establecimientos, y no es responsabilidad del Director del DAEM, hay algunos Directores que colocan al profesores representante, por ejemplo, al dedo...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*pido la palabra, Sr. Alcalde...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*yo no quiero entrar en diálogo con el Director, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero, Concejal, le pido que seamos breves porque tenemos poco tiempo...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*por eso, yo no quiero entrar en diálogo con el Director, Alcalde, yo me estoy dirigiendo a usted., yo no*

quiero entrar en diálogo con el Director; yo lo dije el otro día, yo estoy precisando solamente un detalle acá; yo no estoy cuestionando a los profesionales que hicieron este trabajo, por favor, yo no estoy cuestionando eso, estoy pidiendo y estoy diciendo que hay un ejercicio previo a eso que no se hizo y que es lo que reclaman las comunidades escolares., ése es todo el tema...

Sr. ALCALDE...*Director, sea breve, por favor, para finalizar el tema...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*yo debo ser breve...*

Sr. ALCALDE...*sí., Director, tiene la palabra o votamos...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*acá hay que precisar pero cuando la intervención es larga y contiene tantos errores y tantas faltas a la verdad, no se puede ser tan breve...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*Alcalde, yo no quiero que se dirija a mí el Sr. Marambio y que personalice esto, por favor...*

Sr. ALCALDE...*pero si él me está hablando a mí, Concejal...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*no, me habla a mí porque me está tratando de mentiroso de nuevo...*

Sr. ALCALDE...*pero, ya, si vamos a seguir con este diálogo que, de verdad, es súper inofensivo., a ver, Concejal, usted también dijo algunas cosas, él va a responder, si no estamos de acuerdo, veamos una instancia después de la respuesta, pero entremos en este diálogo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*mejor hay que hablar por su intermedio...*

Sr. ALCALDE...*ya, hable, Director...*

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...*Sr. Alcalde, yo quisiera que usted como Presidente del Concejo le pregunte al Concejal que acaba de hacer uso de la palabra a qué cuerpo legal se refiere cuando me afirma que el PADEM se construye a partir del ejercicio de la recolección de los PEI de los colegios, qué cuerpo legal indica eso, primera pregunta.*

Segunda pregunta, cuando dice que algunos Directores, porque ésas acusaciones al boleo son muy dañinas, ya me he referido a eso en este lugar, que hacer acusaciones genéricas de manera irresponsable y sin antecedentes como decir “..algunos Directores designan a sus representantes a dedo..” y quisiera que me dijera en qué comuna sucede eso, en qué región, en qué planeta, porque uno no sabe de qué está hablando, entonces, la responsabilidad de un Concejal es que diga qué Director, con qué evidencia, cuándo lo hizo, qué acusación, de qué se está hablando, pero así al boleo nos genera un halo de post verdad que

cuesta mucho después desenredar porque se instala una verdad emocional y no una verdad racional, entonces, la construcción del PADEM, si bien es cierto la ley dice los elementos que tiene que tener, nosotros lo hicimos de manera mucho más rico, mucho más enriquecido, mucho más participativo.

Quiero agregar, por último, que el DAEM de Arica ha sido reconocido por la Subsecretaría General de Gobierno, cómo, acabamos de obtener el premio a la certificación, esto es a nivel nacional, o sea, el DAEM de Arica acaba de ser certificado con el premio a la participación, la inclusión y la integración, tras un profundo análisis que hizo la Subsecretaría General de Gobierno en los meses de Junio y Julio en los colegios y en el DAEM en distintas jornadas, focus group, encuestas y reuniones sin que esté presente la jefatura y somos el único DAEM del país que estamos viajando el 29 de Noviembre a recibir este reconocimiento en Santiago; es el único DAEM del país que lo obtuvo, premio a la participación, la inclusión y la integración, por qué, porque podemos demostrar, por diversas fuentes, que el tema de la participación para nosotros sí es importante pero no la participación populista, desordenada, aquella del griterío sino que una participación organizada, coherente; nosotros hemos sido parte del trabajo que hizo el año pasado la Contraloría en el taller “Buenas Prácticas” donde fuimos la única, la primera, institución pública en certificarse por la Contraloría mediante el SAINT, eso ya está conversado, lo expusimos, están los certificados, los informes, donde los trabajadores del DAEM fijaron estrategias, valores y nos sometimos a un autodiagnóstico guiado por la Contraloría General de la República y lo obtuvimos junto al Hospital Juan Noé, somos las únicas dos instituciones de la región, muy pocos en Chile lo tienen, entonces, venir acá a enlodar, a injuriar, a los trabajadores del DAEM con la gratuidad, con la liviandad, que se hace, no puede quedar impune y acá el Presidente del Concejo es el responsable legal de la conversación que aquí se sostiene., cuando se agrade a los funcionarios, acá hay un responsable y es el Sr. Alcalde; cuando se agrade a los funcionarios, a los trabajadores, a los Directores de Servicio de la manera en que se hace, a vista y paciencia del Presidente del Concejo, uno a quién se recurre si el que tiene que defender la honra y la dignidad de los funcionarios no lo hace, qué le queda al trabajador, que opción tiene, qué camino le queda, no le queda otra, porque acá se atropella la dignidad, la honra, los derechos fundamentales de los trabajadores, el derecho al trabajo y al respecto con dignidad; aquí, en este Concejo, se han vulnerado todos los derechos de los trabajadores del DAEM, cada vez que se enloda su imagen, cada vez que se injuria, cada vez se presiona, se someten a stress innecesario y yo creo que el Municipio no está para otra tutela, acabamos de conocer recientemente el resultado de una de ellas y no estamos para más tutelas; los Municipios que violan las buenas prácticas laborales pasan a constituir una lista negra, que está por ley, donde se abre la puerta para sanciones ejemplificadoras a nivel nacional y ya hay muchas tutelas puestas, entonces, el DAEM está libre todavía, no hay nadie del DAEM que haya sido acusado pero he tenido que hacer contención a los funcionarios que trabajaron en la comisión,

ya escuchamos recién a Andrea, no es la única, porque aquí han sido atropellados y yo quiero que eso quede en la conciencia de los Sres. Concejales porque se ha enmancillado la honra, se ha injuriado y acá yo no he sentido que haya habido un apoyo, una atención, un llamado de atención, una detención, a frenar los comentarios que rayan en el paroxismo por parte de algunos y que no corresponde en un Concejo que debe estar preocupado por la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y no por tratar de destruir la honra de quienes sí estamos trabajando bien...

Sr. ALCALDE...*ya, votemos...*

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°394/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2018, (PADEM AÑO 2018), EL CUAL QUEDA ARCHIVADO EN MUEBLE CON EL N°579.

VOTAN EN CONTRA: *Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela*

SE ABSTIENEN: *Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*

Seguidamente los Concejales que se abstuvieron dan su justificación, indicando lo siguiente:

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*a ver, es compleja la situación, Alcalde, para mí era importante el trabajo de la Consultora, Alcalde, no que me llegara el mismo día, y eso quiero dejárselo súper claro, porque para mí era importante contrastar la información de un PADEM que se entrega primero, que se entrega segundo y, finalmente, el diagnóstico que hace la Consultora, que es una Consultora que se dedica a hacer diagnósticos, por lo tanto, a simple vista me pude dar cuenta de algunas cosas y de acuerdo a dos supervisiones que pude hacer en terreno, bueno, pude darme cuenta que hay algunas problemáticas que no están traducidas; puede ser muy simple lo que estoy diciendo y aquí hay cuestiones que son mucho más profundas de mirar, sin embargo, si yo no tengo los elementos como para poder un trabajo mucho más acucioso, y ahí me tomo de las palabras del Sr. Jorge Mollo que dijo, de lo primero que dijo, que si realmente no tengo la información, no podemos dar cuenta de una revisión mucho más profunda, por lo tanto, Alcalde, yo quiero ser súper claro, que me hubiera gustado tener la información para poder contrastar; y, en ningún caso, dudo del trabajo de la funcionaria que acaba de intervenir, sin embargo, ante la falta de procesos de confianza, yo insisto en que si me hubieran hecho partícipe de procesos iniciales, tal*

si me hubiesen permitido y no me hubieran negado el ingreso a algunos colegios, tal vez habría podido dar cuenta de que lo que se traduce en el PADEM es lo que a lo mejor pude haber visto en las fiscalizaciones pero, lamentablemente, no pude ir, se me negó el ingreso, y aquí quiero dejar súper claro y aquí se da vuelta la chaqueta el hombre...

Sr. ALCALDE...*pero, por favor, no personalicemos, Concejal...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*no, no, me aludió..., mira, Paul...*

Sr. ALCALDE...*no, Concejal, no tiene la palabra...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*entonces, deme la palabra...*

Sr. ALCALDE...*pero, Concejal, no interrumpa...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*deme la palabra, deme la palabra...*

Sr. ALCALDE...*pero, por favor, no interrumpa..., hasta cuándo ya esta mesa*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*sus Concejales le rechazan el PADEM, Alcalde, es el colmo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Concejal Carvajal, le pido por favor que no personalice nada, acá tiene que justificar su abstención, así que le pido que no haya diálogo entre Concejales y eso lo he pedido en la mesa desde el día cero...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*pero si él ha estado hablando todo el rato en que yo he estado hablando, Alcalde, entonces, adónde empieza la falta de respeto...*

Sr. ALCALDE...*pero no entremos en el diálogo, Concejal, por favor...*

Continúan en discusión los Concejales Mollo y Carvajal y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*entonces, Alcalde, me hubiese gustado haber tenido la información en la mano para poder haber hecho la contrastación; no haber tenido la información me produce desconfianza, no haber hecho los contrastes...*

Sr. ALCALDE...*bien, gracias..., Concejal Gálvez, su justificación...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*bueno, yo simplemente, me resté de la votación por esto; como tengo que cuidar las palabras, acá hay profundidad de los dos lados, creo que no vamos por buen camino...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...antes que termine la sesión yo quiero decir que no puedo permitir lo que dice Darío, no concuerdo con lo que dice el Director, que venga aquí a darnos una clase, involucrando a todo el Concejo que estamos faltando al respeto; yo creo que tienes que cuidar un poco más tus palabras, Darío y, en segundo lugar, aquí todos tenemos responsabilidades; usted acaba de decir que usted es responsable como asesor de nosotros, de los Concejales, y de este Municipio en el tema educación, yo lo tomo así pero ésa es su responsabilidad, mi responsabilidad es como Concejal y yo asumo mi responsabilidad con mi votación, por lo tanto, yo creo que eso hay que separarlo, así que yo quiero dejar en claro que esto no puede volverse a repetir porque usted es el Director del DAEM y, como Director del DAEM, yo le pido que me asesore en el tema educación y no tengamos una batalla o un confrontamiento acá todas las semanas y así también está sucediendo con el Sr. Carlos Ojeda en la Comisión de Educación y con esto se le hace un flaco favor a la educación y yo entiendo cuando algunas personas que a lo mejor aquí salen con una bandera blanca, yo sé por qué, lo tengo claro...

Sr. ALCALDE...ya, cerremos la sesión...

Se levanta la sesión a las 19:45 hrs.

Esta sesión tiene una duración cincuenta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe